CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 2° numeral 4°, literal h) de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.4.9, 2.2.1.2.1.4.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, Circular No. 3-2021-000160 de fecha 9 de septiembre de 2021 *"Contratación Prestación de Servicios Personales - 2022"*, expedida por el director general.

Dando cumplimiento a los lineamientos para la contratación para la vigencia 2022, el Comité de verificación integrado por el Coordinador de Formación, Coordinadores Académicos, Instructores de planta y un delegado por el Director Regional, quienes velaron por el cumplimiento de las normas que reglamentan el proceso, dejaron constancia mediante acta de verificación que la persona preseleccionada para suscribir el presente contrato cumple con los requisitos establecidos de perfil, experiencia e idoneidad, que verificados los estudios previos se ajustan al perfil requerido y los mismos son acordes a los diseños curriculares del programa y área señalada en cuanto a los factores de capacidad, experiencia, educación, con base en la información registrada en el banco de instructores.

Analizada la hoja de vida junto con los documentos que soportan la idoneidad y experiencia de (la) señor (a) **JAVIER MAURICIO URREA RODRIGUEZ**, identificada (o) con C.C. No. 80´166.967 así:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Títulos: Licenciado en educación básica en énfasis en humanidades español y lenguas extranjeras Nivel de lenguas IELTS C1	**X**	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
Entidad	**Fecha de Ingreso**	**Fecha de Retiro**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**

	(DD/MM/AAAA)	**(DD/MM/AAAA)**				
SENA – Centro de Gestión Administrativa	23/01/2014	30/08/2014	7	7	X	
SENA – Centro de Gestión Administrativa	17/01/2015	07/12/2015	10	19	X	
					Cumple	**No Cumple**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			17	26	**X**	

Por lo anterior, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato el cual es: *"Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el área de Formación Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual, en el Tipo de Formación, Formación para el Trabajo - Virtual"* de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Adicionalmente, una vez verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

La presente se expide en el municipio de Chía, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2022.

LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirectora

Comité de Verificación: Carlos Alberto Herrera Bernal – Coordinador de Formación Profesional.
Soledad Del Rosario De La Cruz Hernández - Coordinadora Académica.
Salome Solano Sarria - Coordinadora Académica.
German Raimundo Robayo Cruz - Coordinador Académico.
Aristides Florez Caro - Coordinador Académico.
Javier Ricardo Jimenez Rincon – Coordinador Administrativo.